Autoridades de Ecuador deberán explicar asalto a embajada de México

Image not found or type unknown

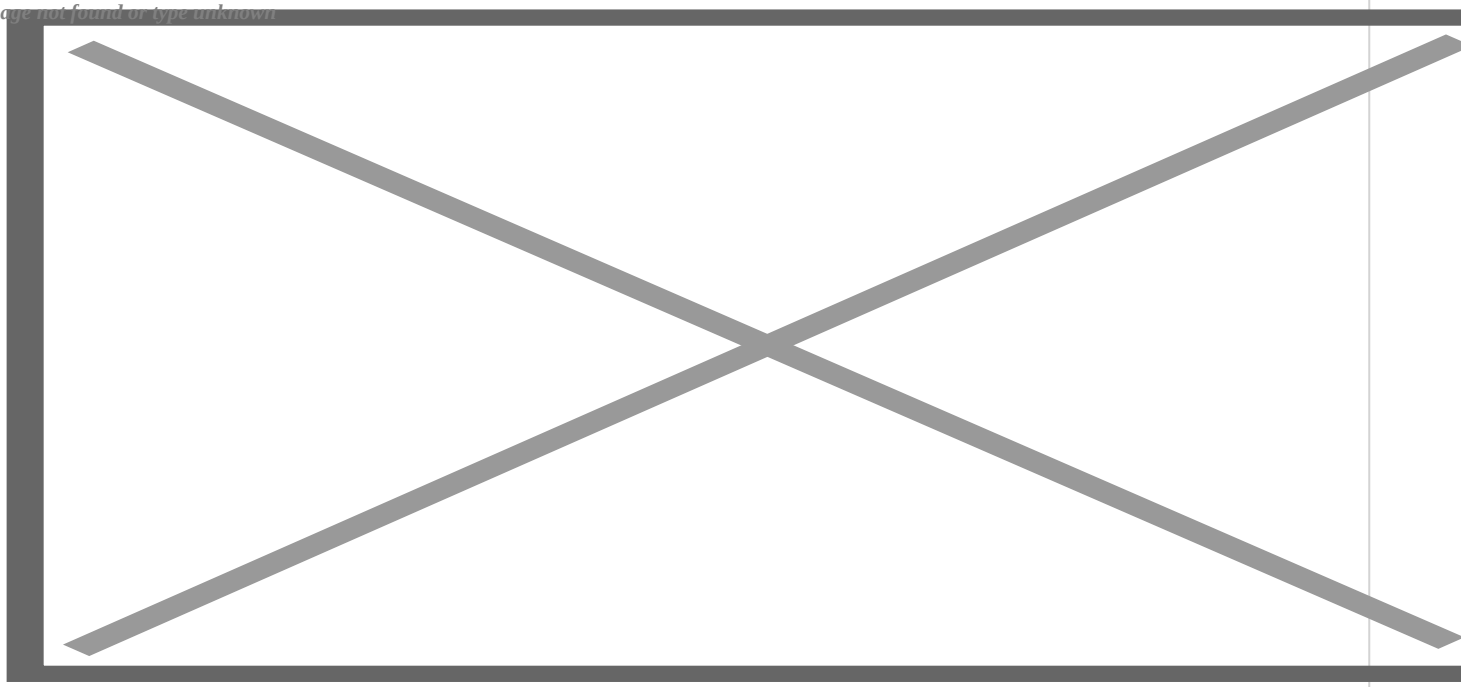

Foto tomada de Prensa latina

La Habana, 10 abr (RHC) Tres ministros de Ecuador están citados hoy en dos comisiones de la Asamblea Nacional para dar explicaciones sobre la irrupción en la embajada de México en Quito, un hecho repudiado por la comunidad internacional.

Tanto la Comisión de Fiscalización como la de Relaciones Internacionales convocaron para este miércoles a la canciller, Gabriela Sommerfeld; la ministra de Gobierno y del Interior, Mónica Palencia; y al titular de Defensa, Gian Carlo Loffredo.

La convocatoria de Fiscalización señala que deben explicar sus acciones y omisiones con relación a los hechos en la sede diplomática, que constituyen violaciones a la Constitución, la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas, y el Código Orgánico Integral Penal.

La Policía Nacional de Ecuador irrumpió en la noche del viernes 5 de abril en la embajada de México en Quito para detener al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, que había solicitado asilo político.

La invasión a la legación generó el rechazo de diferentes países y organizaciones internacionales, que manifiestan preocupación por lo ocurrido.

A raíz de los acontecimientos México rompió relaciones diplomáticas con Ecuador porque en opinión de sus autoridades se trata de una violación a la soberanía, al derecho de asilo y al de todas las naciones a tener protección de sus embajadas

El Ejecutivo ecuatoriano insistió en justificar el operativo ante organismos internacionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

Ante ese bloque regional, la canciller Sommerfeld manifestó que para el gobierno de Ecuador la concesión de asilo a Glas es un «acto ilícito» porque sobre él pesan procesos judiciales, aunque para muchos es un perseguido político. (Fuente: Prensa Latina)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/351796-autoridades-de-ecuador-deberan-explicar-asalto-a-embajada-de-mexico

Radio Habana Cuba